MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 564 /

TEMUCO, 25 JUN 2021

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 18.06.2021, presentada por COMPLEX CJN SPA.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 17 de Mayo de 2021 , entre don Saintency Jubert y Complex CJN Spa, y el contrato de arriendo del local donde este se ubica.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	:	2-27607
Clasificación	:	COMERCIALES
Actividad Económica	:	VENTA DE ALIMENTOS FRUTAS Y VERDURAS
Código Actividad	:	472.103
Dirección Comercial	:	AVDA BARROS ARANA N° 344
Nombre Titular de la Patente	:	SAINTECY JUBERT
Rut Titular de la Patente	:	25.745.550-5
Dirección Particular	:	
Nombre del Comprador	:	COMPLEX CJN SPA
RUT Comprador	:	77.224.228-K
Dirección Particular	:	
Nombre del Rep. Legal	:	NEWTON CALEB TELFORT
Rut Rep. Legal	:	
Dirección Particular	:	
Fecha de Solicitud	:	18.06.2021
Transferencia Nº	:	22
Fecha	:	18.06.2021

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/VNV/
- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

2247341